



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000823-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a volver a abrir el consultorio médico de Bobadilla del Campo de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, con la presencia de un médico y una enfermera, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000823 a PNL/000844.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez, Isabel Gonzalo Ramírez y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Bobadilla del Campo es un municipio situado al sur de la provincia de Valladolid, con un censo según el Instituto Nacional de Estadística de 282 habitantes, 160 hombres y 122 mujeres. Se ubica aproximadamente a 70 kilómetros de la capital y a 15 de Medina del Campo como referencias principales.

Cuenta, asimismo, con un consultorio médico que el propio Ayuntamiento apostó por una ampliación importante cuya inversión supuso más de 35.000 euros del presupuesto municipal, a finales de 2020. Con dicha inversión se adquirieron camillas eléctricas,



máquina para desinfectar utensilios que utilizan los profesionales sanitarios, un desfibrilador y un electrocardiograma. Estas inversiones por parte del Ayuntamiento perseguían un objetivo claro, que la atención primaria fuera de calidad en un pequeño municipio de Castilla y León, al igual que lo debe de ser en una gran capital de nuestra Comunidad.

Después de esta intervención por parte del Ayuntamiento de Bobadilla del Campo demostrando un compromiso claro con sus vecinos en materia sanitaria, se invirtieron otros 7000 € provenientes también del presupuesto municipal, para la instalación de paneles fotovoltaicos con la finalidad de hacer el consultorio más sostenible, más limpio medioambientalmente hablando y responsable con el entorno, ahorrando en facturas eléctricas.

Fue la propia Diputación Provincial de Valladolid la que en el mes de septiembre del pasado año apostó por el consultorio de Bobadilla para hacer un edificio inteligente con una nueva inversión.

Hasta finales del pasado año, el consultorio médico de Bobadilla del Campo atendía de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, a todos los vecinos que precisaran asistencia médica, a través de un médico y una profesional de enfermería.

El pasado 1 de enero los vecinos de Bobadilla del Campo se encontraron con la noticia que la Junta de Castilla y León iba a recortar dos días de atención sanitaria (martes y jueves). Pero no quedó ahí el recorte de atención sanitaria; el 9 de enero, la Junta de Castilla y León volvía a colocar un cartel en el tablón de anuncios para informar a los vecinos que el médico y la enfermera, que antes atendían a los usuarios de la sanidad de lunes a viernes de 9 a 14 horas, ahora sólo pasarán consulta lunes, miércoles y viernes de 9 a 11 horas, generando un gran malestar en todo el pueblo.

Con esta medida por parte de la Junta de Castilla y León, a todas luces injusta, lo que están provocando es que los días de consulta los profesionales estén totalmente saturados, y que las urgencias del Hospital Comarcal de Medina del Campo, donde tienen que acudir los vecinos de Bobadilla, estén cada vez más saturadas. No cabe duda de que la decisión de la Junta de Castilla y León lo único que está ocasionando son problemas a los vecinos y a los profesionales sanitarios.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a volver a la atención sanitaria de apertura del consultorio médico de Bobadilla del Campo, de lunes a viernes de 9 a 14 horas, con la presencia de un médico y una enfermera".

Valladolid, 1 de febrero de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero, Elisa Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez, María Isabel Gonzalo Ramírez y Jesús Puente Alcaraz

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández